

		FORMATO PUBLICACIÓN DE RESULTADOS PROCESO DE SELECCIÓN Y ADMISIÓN		CÓDIGO: FV-FO-021 VERSIÓN: 1 FECHA: 10/04/24	
Proceso: Formación para la Vida					
Documento de referencia: Procedimiento selección y admisión FV-PT-005					
Periodo académico (Identificar el periodo según corresponda)		2026-2		Denominación del Programa / Nivel de formación (Identificar la denominación del nivel de formación y del programa académico)	
Lugar de desarrollo (Identificar el Municipio según oferta académica por periodo)		CUNDINAMARCA - CETAP FUSAGASUGA		ADMINISTRACIÓN PÚBLICA TERRITORIAL/ Profesional Universitario	
Identificación del Aspirante Inscrito (Identificar los datos del Aspirante inscrito, según corresponda con su registro en la respectiva etapa con sus resultados)				Resultados de las pruebas de selección y admisión (Registrar la información según corresponda por Aspirante inscrito (Admitido / No Admitido))	
No. Formulario (Registro Arca)	Apellidos y Nombres (Registro Arca)	Documento de Identificación (Registro Arca) - Dato número encriptado	Resultado Etapa # 2 Aspirantes inscritos admitidos (Admitido / No Admitido)	Etapa # 2 Registro de puntaje (Pruebas de selección Aspirante Admitido / Aspirante No Admitido)	
210950	RODRIGUEZ CORTES MARIA JOSE	1069732xxx	ADMITIDO	69,5	
207063	VASQUEZ CASTELLANOS FEDERMAN	11388xxx	ADMITIDO	68,74	
211814	AVELLA MORENO AVRIL	1069730xxx	ADMITIDO	66	
211054	ANDRADE MORALES MYCHAEL ALEXANDER	1070465xxx	ADMITIDO	62	
212677	CRISTANCHO ESTRELLA KEVIN ANDRES	1124853xxx	ADMITIDO	62	
207389	SABOGAL PERALTA DAYAN MARIANA	1029146xxx	ADMITIDO	58	
210986	PATÍÑO CARDENAS YEIMY CAROLINA	52767xxx	ADMITIDO	54,99	
209714	GRACIA HERNANDEZ LUZ ANGELICA ANGELA	39618xxx	ADMITIDO	54,56	
212743	AVELLA MORENO ANDRÉS DAVID	1069715xxx	ADMITIDO	54,25	
207220	MARTINEZ MORA LUZ CAROLINA	1022945xxx	ADMITIDO	52,98	
207827	PÉREZ BORBÓN MARTHA LILIANA	53891xxx	ADMITIDO	48,54	
211520	CHIVARA SARAY CARLOS MARIO	1020736xxx	ADMITIDO	48,27	
207498	CAMPOS FORERO NIKOLLE GERALDINE	1069754xxx	ADMITIDO	48	
211062	OTALORA FLOREZ JILMAR ESTEBAN	1069725xxx	ADMITIDO	47,25	
211241	RODRIGUEZ VERA VERA ROGER SMITH	1022405xxx	ADMITIDO	47,25	
210086	MAHECHA TORRES YESSICA PAOLA	1069748xxx	ADMITIDO	45,75	
211803	GUERRERO NAJAS IVONE CAROLINA	35254xxx	ADMITIDO	45,52	
207441	ORTEGA GUTIERREZ FERNEY ORLANDO	1069742xxx	ADMITIDO	45	
209590	CANTOR RAMIREZ MARIA DEL PILAR	53930xxx	ADMITIDO	43,75	
210302	PORTELA MELO CAMILO ANDRES	1073689xxx	ADMITIDO	43,73	
212593	TOTENA YEPES DAVINSON ARLEY	1001205xxx	ADMITIDO	43,25	
206959	FORERO RAMOS YULI ALEJANDRA	1069722xxx	ADMITIDO	43	
208849	TISOY GONZALEZ INGHER JULIETH	1069736xxx	ADMITIDO	42,27	
210660	MARTINEZ PEDROZA SARA VANESSA	1069754xxx	ADMITIDO	42,25	
210554	GONZÁLEZ PARRA LUZ DARY	1069747xxx	ADMITIDO	42	
211636	PERDOMO OLIVARES DIANA PATRICIA	40450xxx	ADMITIDO	41,2	
209847	ROJAS ZORRO ANNGY ESPERANZA	1069761xxx	ADMITIDO	40,75	
209877	MARTINEZ MORA MARIA ALEJANDRA	1074526xxx	ADMITIDO	40,75	
210604	SOTO GUERRERO DANIEL MAURICIO	1003614xxx	ADMITIDO	39,75	
208808	GOMEZ SANCHEZ MICHEL DAYANA	1003652xxx	ADMITIDO	39,25	
207323	VILLEGAS CORTES IVON SOFIA	1072365xxx	ADMITIDO	38,75	
208527	HURTADO OJEDA DANIEL FELIPE	1069757xxx	ADMITIDO	37,75	
211514	BERMUDEZ CASTAÑEDA JOSE DAVID	11259xxx	ADMITIDO	36,74	
209327	RODRIGUEZ MORALES AYI PAOLA	1069754xxx	ADMITIDO	36,5	
206990	CRUZ VARELA HEIDRIAN SANTIAGO	1069718xxx	ADMITIDO	29	
OBSERVACIONES ETAPA #2: INFORMACIÓN SOBRE AUTORIZACIÓN APERTURA DE COHORTE: Conforme con la reglamentación establecida para la apertura de cohortes que estipula un número mínimo y máximo de cupos de estudiantes (RESOLUCION SC 1698 DE 18-12-2023), se autoriza para la sede académica CUNDINAMARCA - CETAP FUSAGASUGA la apertura del programa ADMINISTRACIÓN PÚBLICA TERRITORIAL Cohorte 2026-2, en el horario Lunes a jueves de 6:00 p.m. a 10:00 p.m. Se autoriza y publica el presente listado conforme al número mínimo de aspirantes habilitados y admitidos para el correspondiente programa en la respectiva sede. Cada una de las sedes territoriales verificará dentro de los estudiantes admitidos la asignación de los cupos de admisión conforme con la aplicación reglamentaria del beneficio de exoneración para los siguientes grupos poblacionales: -Población vulnerable: Hasta 6 exoneraciones (mejores puntajes por circunscripción); -Autoridad electa Ley 1551 de 2012: Hasta 10 exoneraciones (mejores puntajes por circunscripción). Los demás admitidos de los anteriores grupos poblacionales que por su ubicación en la lista de admitidos no sean beneficiarios de las exoneraciones, mantendrán su cupo, como estudiante en condición regular. La elegibilidad se hará en estricto orden descendente, de acuerdo con los criterios de selección establecidos. Si alguno(s) de los aspirantes admitidos no formaliza la matrícula, los cupos serán provistos con estricto orden al listado. La ESAP confirmará la apertura de la cohorte 2026-2, en razón al número mínimo establecido de estudiantes matriculados por Programa / Sede Académica Nota: Una vez surtido el proceso de reclamaciones, se procede a publicar el listado definitivo de admitidos. La ESAP informa que cualquier observación o comunicación relacionada con el presente listado podrá ser remitida al correo electrónico nidypinilla@esap.edu.co, con el fin de que sea analizada y atendida por la dependencia competente, de conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias aplicables, hasta el 26 de junio de 2026					